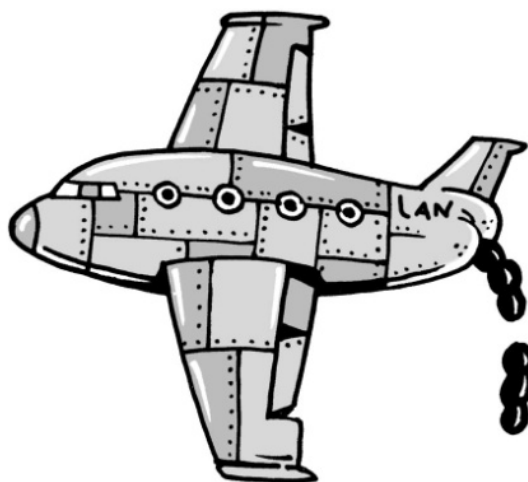


## Por qué nadie condenó la colusión de LAN Cargo en Estados Unidos

POR JORGE ROJAS • ILUSTRACIÓN: ALEN LAUZÁN. The Clinic mayo 2009

En el caso de la colusión reconocida de Lan Cargo en EE.UU. no ha corrido sangre ni las AFP, son accionistas minoritarios de Lan como en Fasa, han rasgado vestiduras por la ética, pese a que el Departamento de Justicia norteamericano aceptó la cooperación de Lan Cargo para atrapar al resto del cartel que se coludió. La razón, dice Sergio Reiiis, dueño del 1,5% de la aerolínea, es que los empresarios saben que las situaciones son distintas: “me hubiese molestado si Lan acordara delatar a los otros, porque los delatores son despreciables”.



Lan Cargo la sacó barata. Han pasado casi cuatro meses desde que la aerolínea aceptó pagar una multa de US\$ 88 millones por coludirse con otras 30 importantes aerolíneas en el precio del cargo por combustibles en Estados Unidos, y en Chile nadie del empresariado ha condenado la actitud antimercedo de la filial de la línea aérea de Sebastián Piñera.

Algunos economistas echan de menos que las AFP, como accionistas minoritarios de Lan, no se manifestaran públicamente en contra de la sanción a Lan Cargo -que en Estados Unidos es un delito-, tal como lo han hecho durante las últimas semanas con Farmacias Ahumada y su dueño José Codner, a quienes han destrozado por no informarles del acuerdo al que llegaron con la Fiscalía Nacional Económica y por delatar a sus compañeras de rubro, Salcobrand y Cruz Verde.

La diferencia de actitud es evidente, tal como las similitudes en los casos de colusión. Según el economista Aldo González, experto en libre mercado, Lan Cargo jugó en Estados Unidos el papel que en Chile desempeñó Fasa: aceptaron un acuerdo para pagar menos multa y cooperaron con la investigación para que otras involucradas cayeran.

-Se acogieron a un acuerdo muy normal en la práctica antimonopolios de EE. UU. y aceptaron pagar la alta multa porque la evidencia con que contaba el fiscalizador era muy contundente - dice.

Antes de llegar a un acuerdo con la aerolínea, el Departamento de Justicia ya había condenado a otras ocho compañías, entre las que están British Airways, Korean Air, Air France, que en conjunto habían cancelado US\$ 1.275 millones en multas.

La investigación contra Lan Cargo determinó que durante febrero de 2003 y febrero de 2006, la aerolínea, a través de funcionarios y personal de alto nivel, participó en una conspiración con uno o varios proveedores de servicios aéreos de carga para suprimir y eliminar la competencia mediante la fijación de uno o más componentes de las tarifas que se cobran a los clientes por determinados servicios aéreos de carga.

-En cumplimiento con la conspiración, los demandados, a través de sus funcionarios y empleados, participaron en debates y asistieron a reuniones con representantes de uno o varios proveedores de servicios aéreos de carga -dice el acuerdo que Lan Cargo firmó, reconociendo culpas.

Pese a que no se especifica quiénes participaron en la conspiración, el Departamento de Justicia norteamericano en el acuerdo se comprometió a no iniciar acciones criminales contra los actuales o anteriores directores o ejecutivos de la empresa, salvo la cúpula que estaba al mando en ese entonces, que se quedaron sin protección: Armando Valdivieso (vicepresidente ejecutivo), Roberto Bianchi (ex gerente de pasajeros), Álvaro Carril, Claudio Silva y Tomás Silva (vice presidente de cuentas globales y alianzas).

Según la ley antimonopolios de Estados Unidos, Lan Cargo se exponía a una multa igual o mayor a los US\$ 100 millones o al doble de las ganancias brutas de los conspiradores o al doble de las pérdidas causadas a las víctimas. Sin embargo, por la cooperación que prestaron y “reconocimiento de su conducta criminal”, el tribunal decidió condenarla al pago de US\$ 88 millones en cinco años, casi un tercio de los US\$ 269 millones que la aerolínea facturó en ese período por el concepto de carga.

## **NO HAY SANCIÓN PARA LAN**

Actualmente, la Unión Europea también investiga a Lan Cargo por colusión. Y tal cual como lo hicieron en EE. UU., la empresa casi resignada a la condena ya provisionó US\$ 25 millones para pagar la posible multa. Pese a las pruebas, en Chile aún nadie decide fiscalizar la conducta de la empresa. Hace un par de meses, la Cámara de Diputados acordó solicitar a la FNE y al Ministerio de Agricultura iniciar una investigación por los posibles daños causados en los exportadores e importadores que ocupan el transporte aéreo de carga. Pero ningún organismo ha empezado a investigar.

Más aún, pese a que Lan Cargo reconoció que había conspirado, que aceptó pagar la millonaria multa y que está cooperando para que otras aerolíneas caigan, las AFP no condenaron la falta de ética de la empresa, como sí hicieron con Fasa a través de Guillermo Arthur, presidente de la Asociación de AFP. En Fasa y en Lan, las administradoras son accionistas.

-Las AFP siempre hemos procurado que en todas las compañías en las cuales participamos se privilegien los más altos estándares éticos. Nosotros invertimos en esas compañías el dinero de los trabajadores; por lo tanto, necesitamos que todas ellas sean manejadas con la mayor transparencia y el mayor rigor ético -dijo en la prensa al pedir una junta extraordinaria de accionistas de Fasa.

Hasta el cierre de esta edición tratamos de obtener alguna declaración de Guillermo Arthur, sobre Lan Cargo pero estaba fuera de Chile. Desde el departamento de comunicaciones de la Asociación sólo se limitaron a decir que los temas relacionados con las empresas donde las AFP tienen sus inversiones son vistos por cada administradora en particular. Llamamos, entonces, a varias AFP, entre ellas Hábitat, que ha sido una de las que más ha reclamado por la actitud de Fasa, y se negaron a responder.

Quien sí aceptó participar de esta nota fue el abogado Sergio Reii, accionista minoritario de Lan y dueño del 1,5% de la empresa. Reii defendió el acuerdo y explicó por qué nadie condenó la falta de la aerolínea.

-Esto no fue como el caso de Farmacias Ahumada, que llegó a un acuerdo sola. Me hubiese molestado la multa si sólo Lan Cargo hubiese llegado a este acuerdo de delatar a los otros, porque los delatores son seres despreciables -dice.

-Coludirse también es un acto despreciable.

-Depende, porque coludirse en el tema farmacéutico es censurable por el rubro, pero si soy dueño de una fábrica de helados y me coludo para subir el precio de los chupetes, no sé qué tan terrible puede ser. Si toman todas las pérdidas por la competencia de tarifas en el mercado aéreo, eso atenúa esta colusión. Lan es la línea más admirada de América Latina, entonces esta conducta tiene muchas atenuantes y las virtudes van mucho más allá de sus defectos -concluye.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia](#) / [errata](#)..